

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12. Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 20
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 1.25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
6 pesetas en adelante.
Robas y los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VII.—Núm. 1.964.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Miércoles 11 de Agosto de 1897.

Mr. POUJADE, fotógrafo, premiado. Avellanos número 3, principal, izquierda.

Colegio de Señoritas de Nuestra Señora de la Asunción

dirigido por la

Srta. Patrocinio Martínez,

PROFESORA DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

El día 1.º del próximo Agosto darán principio las clases. La Directora se propone atender con especial esmero no sólo á procurar brillante y sólida instrucción á las niñas que se la confían á su cuidado, sino también á darlas una sólida y verdaderamente cristiana educación, en consonancia con las necesidades de la época y los deberes que las han de estar encomendados en el porvenir.

Las brillantes notas obtenidas durante su carrera y título, son la mejor garantía que puede ofrecer.

También se dedicará á preparar jóvenes que aspiren al título de maestra, y á dar lecciones particulares á domicilio.

Clases especiales de francés y música.

Pasaje de la Flora, 12, 3.º, izquierda.

CARPINTERÍA
DE

EUSEBIO ESPINOSA GARCÍA

Calle de San Pablo, 16 y 18.

Se construye toda clase de obras pertenecientes al ramo, con gran solidez y gusto, á precios sumamente económicos.

Traspaso de una panadería

Se traspasa la panadería situada en la calle del Progreso núm. 4, dotada con agua, luz de gas, almacén y corral.

Para informes: D. Saturnino Díez en la misma casa.

Gremio de Relojeros

Por unanimidad han acordado que el precio único de las composuras garantizadas ó sean las corrientes en toda clase de Relojes, sea

EN TODAS LAS RELOJERÍAS

á dos pesetas

y siguen suplicando á cuantos hayan permitido fijar en sus establecimientos anuncios ó carteles de Relojeros, los retiren, pues si no les produce interés, como es consiguiente, produce resentimientos y pérdidas comerciales.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El asunto del día.—El partido conservador.—Opiniones.—Declaraciones de Azcárraga.

Madrid 10.

Hoy, como ayer, toda la prensa, sin distinción de matices, dedica la mayor parte de su información y de sus editoriales al asesinato del señor Cánovas del Castillo.

Y no podía suceder otra cosa. La enormidad del crimen ha sido tan grande, como grande fué la figura del primer estadista español de este siglo.

No he de repetir en esta modesta carta lo que el lector encontrará seguramente en los periódicos de su devoción política.

Mientras el cuerpo del señor Cánovas del Castillo no reciba cristiana sepultura, tiene gran interés cuanto se relaciona con el partido conservador, su presente y su porvenir en la política.

Comienzo por las opiniones del señor Elduayen, expuestas al corresponsal de *El Liberal* en Santa Agueda.

Según el presidente del Senado, pasada la interinidad en que vive el Gobierno, cree que debe darse solución al problema político, encargando del Gobierno al señor Sagasta. Claro es que no todos los conservadores piensan de igual manera, supuesto que el señor Romero Robledo, que esta mañana ha regresado á Madrid, cree que debe continuar el partido conservador, reconstituyendo el Gobierno sobre la base del general Azcárraga. Pasados estos primeros momentos se pueden luego conciliar las distintas aspiraciones del partido conservador, sin pensar en jefaturas que el mismo Romero Robledo rechaza, creyendo que todos deben aceptar la del general Azcárraga como la menos política y la que puede anuar voluntades y evitar contratiempos.

Así las cosas, y mientras una parte del partido conservador estima como necesaria la continuación en las esferas del Gobierno, otra entiende que debe entregarse el poder al señor Sagasta.

El problema así planteado, pudiera con el tiempo, de prosperar el criterio del señor Romero Robledo, contar con el concurso del señor Silvela, sin que éste hiciera menoscabo de las opiniones, afirmadas en sus últimos discursos.

Como se ve, la tarde no ha ofrecido

sino estos accidentes en la parte política, salpicados de conferencias y cabideos entre los ministros y los hombres políticos.

El ministro de Fomento ha conferenciado antes de reunirse el Consejo con los ministros de la Guerra y Gobernación. El señor Romero Robledo con los mismos. El general Martínez Campos con el general Azcárraga.

El presidente del Congreso, que ha llegado esta mañana, muéstrase reservadísimo. El señor Silvela regresará mañana á Madrid.

La nota del día puede decirse que la constituyen las declaraciones que el presidente del Consejo interino ha hecho al director de esta Agencia.

Ha dicho que el dolor que aflige al país le impide ocuparse de otra cosa que de garantizar el orden. No siente aficiones por asumir la responsabilidad definitiva del Gobierno. Cree que hay otras personalidades que si no le superan en patriotismo, tienen mayores merecimientos y más larga historia que él para resolver las cuestiones palpitantes.

Diciéndole yo que la opinión le señala como único que puede en los momentos actuales gobernar, manteniendo la

unidad de los conservadores y la positividad del reingreso de los silvelistas, me contestó: «Si así fuese pesaría el pró y el contra, y si me persuadiera que negánome á aceptar cargo tan abrumador incurría en responsabilidades ante la historia, haría un sacrificio y aceptaría el poder, pero ya sabe usted hace años que no siento vocación por la alta política.»

Le indiqué que las circunstancias imponen enormes sacrificios, y siendo tan patriota no puede sustraerse al cumplimiento de un deber imprescindible, y me contestó: «Siempre he sido esclavo de mis deberes, moriré cumpliéndolos, prestaré mi leal concurso á mi patria, afrontando cuantos peligros conduzcan al afianzamiento de las instituciones.»

«Por lo mismo que comprendo que el país está ansioso en los actuales momentos de energías gubernamentales, de una administración honrada, prefiero sea otro quien suceda al insustituible estadista, infamemente asesinado y nunca bastante llorado, seguro de que contará con mi apoyo incondicional, bien desde el ministerio de la Guerra ú otra parte cualquiera donde se consideren útiles mis servicios.»

MENCHETA.

Asesinato del Sr. Cánovas del Castillo

Duelo general

Continúan recibiendo en Madrid millares de telegramas de las personalidades más notables de toda España y del extranjero, protestando del infame atentado de que ha sido víctima el señor Cánovas del Castillo.

Especialmente en Málaga, ciudad natal del insigne estadista, el dolor que tal desgracia ha causado es inmenso.

Las tiendas y oficinas estuvieron ayer cerradas, encontrándose paralizado el tráfico.

En las diferentes parroquias doblan las campanas.

Los edificios ostentan colgaduras negras, á excepción de los consulados, los cuales tienen sus respectivas banderas á media asta.

El Ayuntamiento ha acordado erigir una estatua al ilustre finado, solicitar el traslado de sus restos á aquella capital para depositarlos en un magnífico mausoleo que se construiría en una capilla de la Catedral, celebrar solemnes honras fúnebres en la basílica, colocar una lápida conmemorativa en el salón de sesiones del Municipio, nombrar una comisión que concurra al entierro y funerales que se celebren en Madrid, llevando una corona; repartir 10 000 pesetas de las destinadas á los festejos, en limosnas; y, por último, telegrafiar á la viuda y al jefe interino del Gobierno, la expresión del más sentido pésame é incondicional adhesión.

También la comisión provincial colocará otra lápida conmemorativa en su salón de sesiones.

Traslación del cadaver
En Santa Agueda.

A las diez de la mañana salió ayer el féretro del balneario, llevado en hombros por miqueletes.

Las cintas las llevaban los diputados á Cortes señores conde de San Luis, Cánovas y Vallejo, Villasegura, conde del Moral de Calatrava y Satrustegui.

Un piquete de miqueletes que formaba en la plaza del balneario, al salir el cadaver presentó armas y tocó la marcha real.

El féretro que es liso con bandas de oro, se colocó en un coche estufa, tirado por seis caballos empenachados. Sobre el coche mortuario colocáronse

las coronas de S. M. la Reina Regente, que es de flores naturales, con cintas rojas y amarillas; del duque de Tetuán, gobernador y alcalde de San Sebastián y grupo de la Unión Vascongada.

Al bajar de sus habitaciones la señora viuda de Cánovas se desarrolló una escena altamente conmovedora, pues se abrazó, llorando, al anciano marqués de Vallejo.

A las diez y cinco se puso en marcha la comitiva en la forma siguiente:

Un piquete de caballería, batidores, y detrás el general de brigada señor Vivar, de uniforme, á caballo; una sección de cazadores de caballería del regimiento de Arlabán, y cazadores de Vitoria.

Seguía el coche de la señora viuda, á quien acompañaban los señores Elduayen, Castelar y duque de Sotomayor, en representación este último de S. M. la Reina Regente.

Después el coche del señor ministro de Ultramar.

El resto de la comitiva lo componían unos treinta carruajes.

Formaban parte de la fúnebre comitiva gran número de personas que habían llegado de San Sebastian, Pamplona, Vitoria y otras poblaciones.

El trayecto

Hasta llegar á Zumárraga, la comitiva fué escoltada por los cazadores de Arlabán que llegaron de Vitoria con dicho objeto. Mandaba la fuerza el general Vivar.

En el camino habíase situado una inmensa muchedumbre. Todo el mundo se descubría al pasar el féretro.

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde se unió al tren expres en Zumárraga el coche-salón en que habían de trasladarse los restos mortales de Cánovas.

La multitud agolpada en el andén hizo una respetuosa despedida á la comitiva.

En el expres tomaron asiento muchos personajes que habían acudido de San Sebastián con el fin de acompañar á la viuda.

Esta se instaló desde los primeros momentos en el coche salón, al lado del cadaver.

Cuando arrancó el tren de la estación de Zumárraga, la multitud descubrióse. Muchas mujeres lloraban.

LA SEÑORA
DOÑA PETRA HOFFMEYER Y GIMENEZ DE RUIZ,

ha fallecido á la una de la madrugada del día de hoy, á los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y con la bendición apostólica é indulgencia plenaria de S. S.

(E. P. D.)

Su esposo D. Cándido Ruiz Esteban, Administrador de los Reales Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey; hijo D. Emilio; hermana doña Eustaquia; nietos, hijas políticas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esque a se dignen encomendar á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial del Hospital del Rey, el primero en el día de mañana á las diez y el segundo á la misma hora del día 13, por cuyo acto de pie ad les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Hospital del Rey 11 de Agosto de 1897.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, Pater noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen e sufragio del alma de la finada, rogando á Dios por sus necesidades de la Iglesia y del Estado.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos los títulos:

Hasta el día 15 del corriente Agosto, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y 4 por 100 amortizable.

Hasta el día 31 del mismo Agosto, los de las Deudas perpétua al 4 por 100 exterior y Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 20 de Septiembre próximo, los de las demás clases de valores.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.º Que desde el día posterior á los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan.

4.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados, que no se retiren hasta las fechas que á continuación se indican, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se anunciará el día 25 del actual, pudiendo, sin embargo, retirarlos los interesados, desde dicha fecha del 25, hasta las siguientes:

Para los cupones de exterior y Cubas, el 31 del corriente.

Para los títulos amortizados de bilettes de Cuba de la emisión de 1886, el 4 de Septiembre próximo.

Para la emisión de 1890 el 15 del mismo Septiembre.

5.º Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.

6.º Que el abono en cuenta corriente del importe de los cupones del próximo vencimiento, correspondientes á los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Septiembre.

Desde esta fecha, y bajo facturas que en el Banco se facilitarán, pueden presentarse, para el señalamiento de su pago, conforme á lo dispuesto en Real orden de 11 de Enero último, los cupones del vencimiento de 15 del corriente, de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, y también estas mismas Obligaciones amortizadas.

Las Obligaciones amortizadas que estén depositadas, ó en garantía de préstamos y créditos, en las Cajas del Banco, y también los cupones de todas ellas, se podrán hacer efectivos á su vencimiento ó se podrán descontar antes, á la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.

Burgos 11 Agosto 1897.—El Secretario, Ricardo G. Jimenez.

Relojería eléctrica de Oejo

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composuras de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS

Traspaso

Se hace de una tienda con mostrador y enseres, sita en la calle del Almirante Bonifaz, 11, duplicado. En esta administración informarán.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 58 2.º



GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA

Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

La viuda se asomó un instante á la ventanilla para recoger aquel tributo de dolor y con voz entrecortada por los sollozos dijo á la gente:

«Rogad por él, que supo sacrificarse constantemente por todos».

Al pasar por Vitoria el expres acudió á la estación un inmenso gentío, llenando los andenes por completo.

Hallábanse allí todas las autoridades y numerosas fuerzas de la guarnición, las cuales hicieron los honores de ordenanza con bandera y música.

El gobernador, el obispo y otras autoridades depositaron coronas sobre el féretro.

En la estación de Miranda, tributaron los honores al cadáver fuerzas llegadas con tal objeto de Logroño.

Las autoridades y la población en masa se encontraban en los andenes, ocurriendo lo propio en las demás estaciones del tránsito.

En Burgos

Mucho antes de la hora señalada, una inmensa muchedumbre invadía los paseos que conducen á la estación, viéndose también gran número de carruajes en que iban las autoridades y comisiones.

En los andenes, cuya entrada estuvo franca al público, era materialmente imposible dar un paso.

Allí estaba el Illmo. Sr. Arzobispo, las autoridades, numerosas comisiones y todas las personas conocidas de Burgos.

A ambos lados de la vía, veíanse filas de soldados de los distintos cuerpos de la guarnición, con antorchas cuya siniestra luz daba triste aspecto al cuadro.

A la hora reglamentaria llegó el tren, penetrando en los andenes con magestuosa lentitud.

En la multitud hubo un violento movimiento de avance hacia la vía, por que todos ansiaban ver el féretro.

Venía éste colocado en elegante cochecito tapizado con crespones negros, y cubierto materialmente de magníficas coronas.

Entre las personas que acompañaban al cadáver, destacábase el hábito de un fraile dominico, sin duda el que asistió en sus últimos momentos al señor Cánovas.

En el fondo del coche, y oculta entre las sombras, se veía la simpática figura de la viuda, sentada junto al féretro, inmóvil, indiferente á cuanto la rodeaba, absorta, petrificada por el dolor.

Recordaría seguramente que hace pocos días aún, pasaba por Burgos en el apogeo de su gloria, y era obsequiada por los burgaleses con ramos de flores, mientras que ahora pasaba sumida en inconsolable pena, y salían á su paso las coronas con que se obsequia á los muertos.

A la puerta del coche estaba el señor ministro de Ultramar, que prohibió la entrada á todo el mundo, consintiendo sólo que pasara nuestro venerable prelado, el cual rezó un responso.

La prohibición fué, por cierto, tan terminante, que no pudo el señor conde de Esteban Collantes cumplir su deseo de rendir el último tributo al que fué en vida su inseparable amigo y protector, originándose con tal motivo un desagradable incidente.

Depositáronse sobre el féretro las coronas de que ayer hicimos mención y á los pocos momentos el tren continuó su marcha, entre el silencio de los concurrentes que demostraban en sus semblantes la emoción que les embargaba ante el imponente espectáculo.

En Madrid

(Por telégrafo)

Madrid 11.— Varias horas.

A la hora reglamentaria ha llegado á esta Corte el tren que conducía los restos del Sr. Cánovas del Castillo.

A pesar de lo intempestivo de la hora el trayecto hasta la estación estaba lleno de gente, así como los andenes, en los cuales se apiñaba la multitud.

Un piquete rindió los honores fúnebres al cadáver.

En la estación se hallaban los ministros, el general Martínez Campos, el señor Romero Robledo, y los próhombres conservadores, liberales y silvelistas.

Al descender el féretro, el gentío dió visibles muestras de sentimiento y res-

peto; el clero rezó un responso en la sala de espera.

Hondamente emocionada bajó del coche la señora viuda de Cánovas y ocupó el carruaje que la esperaba, en compañía de los Sres. Castellano y Elduayen y de la señora de Osma.

El estado de la infortunada viuda, cuya emoción apenas la dejaba andar, inspiró profunda simpatía á cuantos la vieron.

Mientras el clero elevaba sus preces ante el cadáver, fueron colocándose en varios coches las innumerables coronas que venían desde Zumárraga y las que fueron recogidas en Vitoria, Burgos, Avila y otras estaciones.

Entre ellas descollaban la de S. M. la Reina y una preciosa ofrecida por el señor Sagasta.

En Madrid se depositaron algunas otras.

El féretro fué sacado en hombros por los Srs. Marqueses de Mochales y Valdeiglesias, Villar, Conde del Moral de Calatrava, vizconde de Irueste y Cánovas Varona.

Inmediatamente fué trasladado á la Huerta en un coche-estufa, seguido por todo el elemento oficial.

La carroza, que arrastraban ocho caballos empenachados, dirigióse por el paseo de San Vicente, calles de los Reyes, San Bernardo y Sagasta al paseo de la Castellana.

Por todo el trayecto había mucha gente tanto en las calles como en los balcones.

La viuda de Cánovas penetró en su casa apoyada en los brazos de los señores Elduayen y Castellano, casi arrastrando los pies, convertida en un autómatas por la intensidad de su dolor.

Su situación recordaba á todos la interesante figura de D.^a Juana la Loca.

Desde la Huerta hasta la estancia en que se hallaba dispuesta la capilla ardiente, la viuda fué siguiendo al féretro de su esposo, el cual fué colocado en una cama imperial.

La viuda se arrodilló, orando largo rato junto al túmulo.

Levantóse luego ayudada por los señores Elduayen y Osma, y permaneció un instante en pie al lado del cadáver.

Allí recibió el pésame de los ministros, de los señores general Martínez Campos, duque de Sexto, Romero Robledo y otros personajes.

La infortunada viuda estaba como estupefacta, hecha una estatua, con la mirada fija en los que la hablaban, como si no se diera cuenta de la escena.

Solo contestaba con monosílabos.

A duras penas conseguía que se retirara á descansar, pero antes de subir á sus habitaciones, se asomó á la escalera del jardín, en el que había centenares de personas impor antes.

Al divisarla todos los concurrentes se descubrieron, y la escena resultó altamente conmovedora.

Algunos no pudieron contener las lágrimas.

La situación de la viuda inspira verdadera compasión y se teme fundadamente que se quebrante su salud.

Durante el viaje ya había sufrido varios síncope, al recibir las visitas de los amigos del señor Cánovas.

Madrid 11.— 2,10 t.

Existía el pensamiento de permitir al público la entrada á la capilla ardiente para contemplar el cadáver del gran estadista, pero lo ha prohibido la viuda del señor Cánovas.

Solo ha consentido que se ponga á la entrada una mesa con pliegos para firmar.

Madrid 11.— 2,40 t.

Continúa la prohibición de entrar en la capilla ardiente.

Se han retirado los alabarderos que daban guardia al cadáver y este ha sido sacado al jardín.

En la capilla se ven montones enormes de coronas, llamando sobre todo la atención la de S. M. la Reina y otras ofrecidas por los señores Cos Gayón, Castellano, y una de la colonia italiana, como protesta contra el crimen.

Entre ellas hay una de D. Francisco Mencheta.

Madrid 11.— 3,30 t.

El Gobierno ha reconocido el derecho

que tiene la viuda á impedir que penetre el público en la capilla ardiente, y por lo tanto, continuará la prohibición.

El entierro

(Por telégrafo)

Madrid 10.— 9,45 n.

El Consejo de ministros se ha ocupado en ultimar los detalles del entierro del señor Cánovas, y después ha sido firmado el ceremonial para este acto.

Tendrá lugar el entierro el jueves á las cuatro de la tarde, y la fúnebre comitiva recorrerá los paseos de la Castellana y Recoletos, calles de Alcalá, Mayor y Cuesta de la Vega.

Abrirán la marcha cuatro batidores de la guardia civil con uniforme de media gala.

La ceremonia se verificará con toda solemnidad, formando las tropas en la carrera, que será mandada por el capitán general.

El féretro llevará ocho cintas para poder atender á las diferentes representaciones que tenía el ilustre finado.

Concurrirá el real cuerpo de alabarderos, distinción que sólo se concede en casos excepcionales, una sección de la escolta real y las fuerzas que se hallan en los cantones.

Llevarán las cintas los generales Martínez Campos y Lopez Dominguez, el Sr. Romero Robledo, los vicepresidentes del Congreso y Senado, y representantes de academias y del Ateneo.

Presidirán el duelo los ministros, el Duque de Sotomayor, y los presidentes de las Cámaras.

Los honores

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

«Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo y producirá en la nación el fallecimiento del eminente hombre de Estado, presidente de mi Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, muerto alevosamente en los momentos que más necesitaba la patria de su grande inteligencia y relevantes dotes, y para significar así mismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solennnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias catedrales, colegiadas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en San Sebastián á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El presidente interino del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.»

Noticias locales

Esta mañana en el puente de San Pablo ha sido arrojado al suelo por el caballo que montaba un joven panadero, lastimándose una pierna.

Se ha publicado un Boleín Oficial extraordinario, con orla de luto, dando cuenta de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de Licenciado en Derecho de D. Rastituto Azqueta y Belaustegui, D. Pascual Llorens Asensi, D. Eloy Fernández Landa y D. Alejandro Zumárraga y Leiba.—Los de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Lázaro Muñagorri y Altuna, D. José de

la Torre Seguera, D. Fernando Gomez Montañé, D. Federico Alonso Burgos.—Los de practicante de D. Policarpo Rey Blanco y D. Constancio González y González, y los de Maestro de primera enseñanza de D. Eustasio Armas Tobías, Doña Beatriz de la Peña Muñoz, D. Pablo Alvarez Moreno, D. Hilario Fuente y Alonso, D. Romualdo Lopez Céspedes, D. Francisco Diez García y D. Dámaso Quintana y Saiz.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de lo dispuesto en la ley que estableció el recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones é impuestos, y en el decreto para su aplicación, están sujetas á ese recargo las licencias de caza, uso de armas y pesca, las cuales costarán 33 pesetas, 16'50 y 11 respectivamente.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 20 de Agosto. Constará de 24.000 billetes, á 50 pesetas, divididos en decimos á 5 pesetas.

Según noticias recibidas en Pampliega, se ha derogado por el Consejo de Estado el acuerdo de la comisión provincial que aprobó las elecciones hechas en aquella villa.

Ha salido para Cestona el Sr. Martínez del Campo (D. Federico).

A la una de la madrugada ha fallecido la virtuosa señora D.^a Petra Hoffmeyer, esposa de nuestro querido amigo D. Claudio Ruiz Esteban, administrador de los Reales Patronatos de Huelgas y el Hospital del Rey.

Nuestro más sentido pésame á la distinguida familia de la finada por tan sensible desgracia.

Continúa la enfermedad variolosa atacando al ganado lanar de esta provincia, habiéndose presentado en el de Tor domar.

Por infracción de la ley de caza y pesca ha denunciado la guardia civil de Belorado á dos vecinos de Logroño; la de Vadocondes á cinco de la misma localidad, y la de Miranda á otro de Valverde.

La guardia civil de Condado de Treviño ha recogido ocho armas blancas, en su mayoría puñales, á varios operarios de la fábrica en construcción de luz eléctrica de las Ventas de Armentia.

En el cuartel del regimiento infantería de la Lealtad se ha celebrado con un espléndido lunch la primera guardia del joven oficial D. Angel González, hijo del dignísimo gobernador militar de esta plaza.

Pronunciáronse entusiastas brindis.

Continuando la escasez de aguas, la Compañía de esta ciudad ha circular un aviso entre sus abonados limitando las horas en que ha de suministrar aquellas.

De un suceso desagradable ocurrido anteanoche en Villahoz, da cuenta al gobierno de provincia la guardia civil de Santa María del Campo.

El joven D. Ricardo Quintana, hijo de uno de los farmacéuticos de la primera de dichas localidades, penetró armado de una pistola de dos cañones, en casa de D. Clemente Martínez del Campo, gobernador civil de Zaragoza, con objeto de agredir á su hijo D. Pedro, no pudiendo afortunadamente lograr su propósito por haberse arrojado éste sobre él, mientras la esposa del señor Martínez del Campo y los criados de la casa pedían auxilio.

El citado Ricardo huyó, siendo después capturado por la benemérita.

Anoche en el expres pasó por esta capital para Madrid el Sr. Fernandez Villaverde.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuga de Uvilla (Marquina-Vizeaya), se recomienda por su gran «comfort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

El Dr. Audet en Bilbao

Realiza este verano, como los anteriores, Las Grandes Curaciones. Calle Colón, 43, 1.º, Bilbao.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 12 de Agosto de 1897.—Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de Miranda de Ebro contra Francisco Bravo y García, sobre hurto; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado García Lozano; procurador, Gallardo; secretaria de Monzón. Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Esteban García Cuar-

tango, sobre hurto; ponente, señor Cautala; defensor, licenciado Amézaga; procurador, Rincón; secretaria de Jalón.

Vacantes

Se halla la plaza de secretario del juzgado municipal de Oña y las de secretario y suplente de los de Puentevedy y Ciruelos de Cervera. Término para las instancias, 15 días.

Instrucción pública

Los alcaldes de Junta de Puentevedy y Fuentespina remiten las propuestas para la renovación de las juntas locales.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza á 2'00 pesetas el kilo, pescadillas á 1'00, sardinas á 0'60, platús á 1'20 y calamarés á 2'00 á 1'60.

—En el matadero público se degollaron en la tarde de ayer 10 bueyes, 7 terneras, 2 cerdos y 46 carneros.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'34 y lomo á 1'44 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Tiburcio. Santo de mañana: San Eusebio. Cultos: Continúa la novena á San Roque en las iglesias de San Lesmes y San Gil.

—Mañana, Santa Clara de Asis, se celebrará en el convento de religiosas carisimas una misa solemne á las diez, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará D. Juan Diez Venero.

Por la tarde á las cinco y media habrá rosario, estación, salve cantada y reserva.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 692,4; á las tres tarde, 692,8

Temperatura: max. sol 35,7; max. sombra 24,5 min. sombra, 16,2 rededor, 14,8

Dirección del viento: nueve mañana, E. tres tarde, N. E.

Mercados.

Briviesca 9. — La cosecha mediana, aunque todavía no puede detallarse el resultado exacto porque falta bastante por limpiar.

Ofertas de trigo hay 500 fanegas á 51,50 reales y solo pagan á 51.

Se han vendido á este precio 230 fanegas.

Regular entrada en el mercado, habiendo regido los siguientes precios: Trigo blanquillo á 49 reales fanega, rojo á 50, águila á 48; centeno á 34; cebada á 20; avena á 14; muelas á 56; habas á 44.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15,50.

Patatas á 4.

Vino tinto á 16 reales cántaro. Vinagre á 22 reales cántaro.

Aguardiente anisado á 40; sin anisar á 34.

Gran Hotel París

(antes Rafaela)

Se sirve en el comedor nuevo de verano y en mesitas particulares, con esmerado servicio.

Almuerzos de once mañana á dos tarde, de 4 platos y vino, 3'50 pesetas.

Comidas de siete á nueve noche, de 5 platos, postres, helado y vino, cuatro pesetas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

EL SUCESO DEL DIA

LO QUE DICE EL ASESINO

Madrid 10.— 10,15 n.

El asesino del señor Cánovas ha manifestado que el atentado de Santa Agueda no será el único que se cometa, pues tiene seguridad de que llegarán á realizarse algunos otros acordados en la reunión anarquista de Londres.

Madrid 11.— 9,10 m.

En sucesivas declaraciones presentadas por Angiolillo en el juzgado de Vergara, manifestó que ahora ha comenzado su calvario, pero nada le importa.

«Luego, añadió, vendrán las curas á convertirme, y ocurrirá lo de siempre».

Pronto caerá Faure, como cayó Carnot.

EN LA HABANA

Madrid 11-9,40 m.

Telegrafían de la Habana que los periódicos de aquella capital se publican con orlas de luto, insertando sentidos artículos calificando de gran desgracia la muerte del señor Cánovas.

Muchos edificios ostentan colgaduras negras. Se han suspendido las funciones de los teatros.

PROTESTA RIDÍCULA

Madrid 11-10,45 m.

Según comunican de Barcelona, 52 anarquistas condenados a extrañamiento han redactado una protesta condenando el asesinato del señor Cánovas y asociándose al duelo nacional.

GOLLI

Madrid 11-10,45 m.

De París dicen que es extraño se haya tomado como artículo de fé que el asesino del señor Cánovas se llama Golli, cuando la policía italiana no conoce á tal sujeto, ni existe ninguna familia de este apellido en Nápoles ni en Pozzuoli.

DETALLES

Madrid 11-11,5 m.

El teniente de la guardia civil que se encontraba en Santa Agueda, al referir los detalles del crimen, ha manifestado que el camarero del Sr. Cánovas quitó el revolver al asesino y le dió varios golpes.

Yo, ha añadido, le sujeté por el cuello, faltando poco para ahogarle. El criminal al ser aprehendido dijo:

Si cien veces se me presentara ocasión, otras tantas repetiría lo que he hecho, porque soy el vengador de la sociedad española dominada por tiranos.

SILVELA EN MADRID.

Madrid 10-11,35 m.

El señor Silvela ha llegado esta mañana á Madrid.

Cree que por ahora debe seguir el gabinete tal como está constituido, y después, si los conservadores aceptan algo de su programa, les prestará gustoso su concurso.

AZCÁRRAGA

Madrid 11-11,50 m.

Después que se celebren los funerales del señor Cánovas, marchará á San Sebastián el general Azcárraga, para conferenciar con la Reina. La prensa atribuye gran importancia política á la entrevista.

ROMERO ROBLEDO

Madrid 11-12 t.

El señor Romero Robledo ha manifestado á sus amigos que en su opinión, cuando trascurra el novenario de luto por la muerte del se-

ñor Cánovas, debe convocarse una asamblea del partido conservador para designar el jefe del mismo.

MEDIDA ACERTADA

Madrid 11-12,10 t.

En breve se publicará un real decreto haciendo extensiva á toda España la ley de represión del anarquismo.

Aun no está decidido qué jurisdicción será la que le juzgue á Angiolillo, pero el Gobierno se inclina á que sea la militar.

LOS FILIBUSTEROS

Madrid 11-11 m.

Según telegramas de Nueva York, los senadores yankees Morgan y Stewart, tan conocidos por sus simpatías hacia los rebeldes cubanos, dicen que el asesinato del señor Cánovas del Castillo es el castigo que han provocado las imaginarias crueldades del general Weyler en Cuba, además de las que suponen cometidas con los tagalos en Filipinas y con los anarquistas en Barcelona.

El presidente de la junta cubana revolucionaria, Estrada Palma, dice que la actual crisis española favorece á la insurrección.

LO QUE DICE SILVELA

Madrid 11-12,40 t.

Inmediatamente de llegar á Madrid el señor Silvela le visitaron los principales correligionarios para cambiar impresiones.

Yo le saludé después, desmintiéndome que hiciera declaraciones políticas durante el viaje ni piense hacerlas por ahora.

Manifestóse resuelto á apoyar al general Azcárraga, porque los momentos actuales exigen que se agrupe á su lado para el mantenimiento del orden y coadyuvar á la eficacia de los resortes de gobierno cuantos antepongan los intereses de la patria á los éxitos de una política determinada.

El señor Silvela ha venido exclusivamente á la corte para asistir al entierro del señor Cánovas del Castillo, entendiendo que el patriotismo exige un armisticio político en aras del bien del país.

Enseguida que cambió de ropa se dirigió á la Haerta para firmar en las listas allí colocadas.

ULTIMA HORA

HONORES

Madrid 11-3,30 t. (Urgente)

Dícese que el Gobierno acordará otorgar un título de duquesa con grandeza de España de primera clase á la viuda del señor Cánovas del Castillo, y que también se la concederá una pensión equivalente al sueldo de ministro.

Igual se hizo con la viuda del general Prim y con la hija del general Concha.

AZCÁRRAGA Y SILVELA

Madrid 11-4,15 t.

Han conferenciado largamente los señores Silvela y Azcárraga.

Este ha confirmado que irá á San Sebastián, permaneciendo allí cuatro días.

Ha repetido que no quiere la presidencia definitiva del Gobierno.

Esta tarde á las cinco se celebrará nuevo Consejo de ministros.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 11-4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

MENCHETA

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Eduardo Calvo Pérez

Antiguo Corredor de Comercio matriculado en esta plaza

Signe interviniendo en la compra y venta de toda clase de valores del Estado, Sociedades y Municipios, de constituir y retirar depósitos en esta Sucursal del Banco de España y cobrar sus intereses y de negociar letras, cupones y monedas de oro.

Representa á su compañero D. Calixto Pérez en sus ausencias y enfermedades.

Lain Calvo 28.—BURGOS.

Se arrienda una bonita habitación con jardín y fuente, de agua potable, calle del Burrio Gimeno, núm. 27, en donde podrán tratar con su dueño.

Piano

Se vende uno horizontal en buenas condiciones y estado de uso. Informarán, Casa Correos, 1.º

Perdices. Se venden dos, macho y hembra. Sombrereria, 13 3.º

Pérdida

De dos llaves, desde la plaza de Vega á la calle del Progreso; quien las haya encontrado puede entregarlas, plaza de Vega, 11, boteria.

Imprenta del DIABLO

Pedidos á D. Vicente Gauguita.—Naculares de la Oca.

GÉNERO INIMITABLE

Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

SILLAREJOS Y MAMPOSTERÍA

Se vende en la fábrica del Morco, á precios reducidos.

En la misma se arriendan habitaciones espaciosas y económicas. Informará su dueño D. Alfredo Mengotti.

El conocido dentista

D. MANUEL FERNANDEZ,

se encuentra en Burgos donde permanecerá 15 días, lo que pone en conocimiento de su clientela y, como sus anteriores viajes se dedicará á su especialidad de colocación de dientes artificiales por todos los sistemas, así como orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura, extracciones sin dolor, etc.

Calle de la Puebla, 37, 2.º piso.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos. 1 duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

La preparación para el concurso de Mayo empieza en 1.º de Agosto; se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14-4.º

CLORO-15

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, en contrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la erasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paliopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

perdió, arribando con su escaso numerario que agotó muy pronto. En la mayor penuria se trasladó á la Habana, donde ha residido un año, reapareciendo en Madrid con mucho oro de sospechosa procedencia, pues se ignoraban su vida y milagros en el nuevo mundo, hasta que el diablo tiró de la manta y descubrió sus fechorías. En Cuba cesaron pronto sus privaciones al nombrarle administrador y secretario una viuda sin hijos, anciana y ricachona, cuya liberalidad hacia él contrastaba con la desconfianza que siempre había demostrado á sus servidores. Logró mañoso Victorio congraciarse y dominarla, fingiéndose perdidamente enamorado de ella: la sesenta y ca-pó en el garlito, creyóle y se casaron, digo mal, Victorio simuló casarse ideando una comedia por demás atrevida, que inventaría á la hilaridad si no lo estorbaban la solemnidad del acto plagado y los desastres producidos. Falsificó documentos que exhibía á la vieja, rasgándolos después, y así dió asenso ella á burdos engaños, incluso el de que el párroco, delegaba en un presbítero amigo de Victorio, para celebrat el matrimonio en casa de la contrayente.

Previos ensayos de papeles la bola se efectuó sin aparato; tres compadres de Victorio se prestaron á la farsa, actuando uno en concepto de sacerdote y los otros de testigos, no sin que con autelación hubiera otorgado la barladá señora poder general amplio á favor de su secretario, y testamento instituyénlole heredero universal de sus bienes y derechos con perjuicio de los de su hermano D. Gerardo Martínez, que ejercía elevado cargo en Filipinas; desconocía este el odioso enredo tramado contra su hermana Eulogia; porque el previsor Victorio persuadió á la viuda de que convenía ocultar el enlace para que D. Gerardo no triñase al ver defraudadas sus legítimas esperanzas de heredarla. Después de la grotesca escena, el senel marido estimuló á doña Eulogia, ofuscada con estalidias finezas, y una vida agitada impropia de sus años, y presumiéndose rejuvenecida consintió en los caprichos de aquel y abandonó sus costumbres sedentarias, originando sus estupideces la irrisión de Victorio y sus cómplices, que celebraban exageradamente las gracias y donaire de la envanecida casquivana. Vistió á la moda, concurrió á teatro y giras cam-

por D. Luis Rodríguez, que la embauó, fingiendo casarse con ella en secreto y exponiéndola á ejercicios que ella no podía resistir. La bola fué chusca, en su propia morada, siendo tres truhanes el ministro oficiante y los testigos: por separado adjunto relación minuciosa de aquel sainete, y de las mofas de que fué blanco doña Eulogia. Los cuatro liquidaron la hacienda que á usted hubiera correspondido, reservándose D. Luis más de la mitad que era lo pactado, y varios depósitos que no incluyó en cuenta, en detrimento de la parte de sus tres auxiliares. D. Luis es de aire distinguido, y debílla á mi Victorio, puesto que con tal nombre tuvo después del chistoso el ex-carta con membrete de uno de Madrid apellido de Torreblanca, sin retener yo en la memoria más particularidades del trozo de papel casi abrasado que hallé junto á a lumbré. Vaya usted á Madrid y tropezará con él, si es usted habil en sus investigaciones; aquí ningún éxito tendrán por haber desaparecido tolo ra tro de las fechorías con los culpables que huyeron al reclamar yo la cantidad que me perteneció del botín, mermado y reducido por el celoso D. Luis ó D. Victorio.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

UNICO-JEREZÓ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

EL RABIOSO DOLOR



DE **muelas cariadas**

pone al hombre cual le veis, desfigurado, trise, mediatundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó polvos del Dr. KUMTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

MADRID Monte Ibérico y Caja de Ahorros Hipotecaria BARCELONA 77 Escudillers 77

10—Egulas 10 EN BURGOS

Sociedad general de depósitos, anticipos y descuentos. Casa comercial fundada el año 1886, según escritura pública ante el notario D. José M. Rubias, é inscrita en el Registro Mercantil.

ONCE AÑOS DE EXISTENCIA

Anticipos con garantía de alhajas, fincas rústicas y urbanas sobre sueldos de empleados inamovibles, militares, clases pasivas del Estado; al comercio, sobre géneros y artículos, muebles, pianos y otras garantías. Compraventa de todas clases en condiciones benéficas.

IMPORTANTE A LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITALES Y AHORROS

1 y 2 por 100 mensual. Renta fija, segura, garantizada sólidamente á satisfacción sin pérdida de ningún género, cobrada por meses ó trimestres en la localidad que se desee—250 pesetas producen, como interés máximo, 5 pts. mensuales. Los capitales pueden depositarse en el Banco de España ó obrar en poder de los mismos dueños.

Puede reintegrarse el capital todos los meses en unión de los intereses, previo aviso. Se admite papel del Estado cotiz. ble, como si fuera cantidad en metálico efectivo y como tal se abonan los intereses y el capital. Garantías verdad, duplo del capital depositado, mas los intereses en poder del depositante. Cuenta corriente con el Banco de España, Cajero de la Sociedad.

Capital invertido en las operaciones efectuadas durante el año 1896; según inventario y créditos corrientes con garantía 2.583.650 pts. tas efectivas, duplo del capital, más los intereses.

Cooperativa Civil y Militar.—Acciones de 25 pesetas sin in mediato desembolso, con el 10 por 100 de interés anual fijo garantiza lo.—Detalles en las oficinas.

Dirección: Plaza del General Santocildes (antigua del Carbón), 2, bajo.—Horas: de diez de la mañana á una y de tres á seis de la tarde, los días no festivos; de diez á una los festivos. Gabinete reservado para negociaciones. Las personas tanto de esta ciudad como de fuera, pueden dirigirse por carta, con sello, para la contestación, al Director.

Corresponsales y delegaciones en las principales provincias, Ultramar y Extranjero, para todas las operaciones comerciales, industriales y mercantiles.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

JETIMBA 431

sus cartas. Sorprendido de la preterición injustificada y preferencia hecha en testamento de su hermana á un advenedizo, pues del simulado matrimonio nada le hablaban, quiso convencerse de la inexplicable institución de heredero y de las ridiculeces que imputaban á doña Eulogia en sus hábitos últimos y presentóse en la casa mortuoria que halló desalquilada.

El testamento era válido, indiscutible; el notario autorizante de notoria honradez, respondió á D. Gerardo de su veracidad, y de haber consignado en él escrupulosamente las cláusulas que doña Eulogia mandó insertar. Averiguó en la vecindad las locuras ó extravagancias de su hermana y el ascendiente de su administrador sobre ella, y chocándole semejante variación de conducta, quiso indagar la causa y conocer al administrador heredero: ya se aburría de sus estériles pesquisas, cuando por el correo interior recibió un anónimo que le puso sobre la pista y decía, poco más ó menos, así:

«D. Gerardo: la hermana de usted ha fallecido de muerte natural, anticipada por su administra-

430 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

pestres y á los dos meses fallecia víctima de una pulmonía que contrajo al salir acalorada de un baile. Suprimo detalles que juzgo patrañas por no creer á Victorio tan degradado y para no ser difusa en lo secundario y dudoso. La muerte de la viuda permitió al heredero disponer á sus anchas de los bienes que no había enajenado á virtud del poder, ó ella por instigación de Victorio, que fueron la mayor parte de los inmuebles; retiró las sumas depositadas en el Banco y realizó el papel y créditos de la finada, sin infundir recelo á los que intervenían en las operaciones enteradas del testamento.

Conforme estipularon, Victorio percibiría la mitad del importe del caudal, y la otra mitad sus tres amigos; más resentido uno de estos, por conceptuarse damnificado en el reparto, manifestó su enojo y se le expulsó de aquel contubernio; dispersándose enseguida cada cual con la porción de la hacienda liquidada.

Las tardas comunicaciones entre ambos archipiélagos, hicieron que D. Gerardo supiera con retraso la defunción de su hermana, al interrogar á un amigo por ella, en vista de no contestar á

JETIMBA 427

méjor informados, podremos suministrar datos, hasta garantir su confirmación. El suicida V. M., había llegado recientemente de Ultramar.

—¿Sospecha V. que sea Victorio Matanza?—preguntó asustada doña Eloisa.

—Las iniciales, y algunos extremos del sueldo corresponden á Victorio; solo que este no se hallaba encarcelado, pues, según participaron á usted obtuvo su libertad bajo fianza, y no ha trascurrido tiempo suficiente para recaer fallo firme é ingresar á extinguir la condena que habiérasele impuesto.

Al día siguiente se despejó la incógnita. Reunidas las mismas personas y el médico D. Perfecto, doña Eloisa dió lectura con gran razonamiento á la carta acabada de recibir, así concebida:

Amiga doña Eloisa: no extraño que sorprenderá á V. la infausta nueva que voy á participarle, ampliando noticias que dará la prensa, cuando yo estoy aterrorizada sin creer lo que veo. Victorio ha tenido el desenlace que su funesta pasión hacía esperar. Con el dinero defraudado á la sociedad minera y que tantos disgustos ha causado á ustedes, fué á Montevideo, jugó en la travésia y